

296
133

DECRETO No.205 de 1951

(6 de diciembre)

por el cual se provee la vacante de Tesorero Municipal.-

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

c o n s i d e r a n d o :

- a) Que el Sr. Felipe Serrano M. fue nombrado para el Cargo de Tesorero Municipal de Bucaramanga por el Concejo, para el periodo de 1949, cargo que ejerce en la actualidad;
- b) Que habiéndose decretado el estado de sitio para toda la Nación y en receso los Concejos, el ejecutivo determinó la manera de proveer esas vacantes para el periodo de 1950; y
- c) Que habiéndose producido nueva vacante del cargo, por expiración del periodo legal, y continuando en receso los Concejos, ésta debe llenarse por el Alcalde, con sujeción a las normas fijadas por los artículos 249 y 250 del Código de Régimen Político y Municipal,

D E C R E T A :

Artículo único.- Nómbrase interinamente para el Cargo de Tesorero Municipal de Bucaramanga al Sr. RAUL VILLABONA . El nombrado , antes de posesionarse, debe asegurar su manejo de acuerdo con la Contraloría Municipal.-

Dése cuenta de esta novedad a la Gobernación del Departamento, y al Concejo, en sus próximas sesiones.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Expedido en Bucaramanga, a seis de diciembre de mil novecientos cin cuenta y uno.

El Alcalde,



Saul Trillos Vega
SAUL TRILLOS VEGA.-

El Secretario,

Antonio Gomez Serrano
ANTONIO GOMEZ SERRANO.